



DIRECCIÓN ACADÉMICA VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-03-02.01

VERSIÓN 6: 2023-09-26

Período Académico: Periodo 2025 - 1S

Facultad: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, HUMANAS Y TECNOLOGÍAS

Carrera: LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA DE LAS ARTES Y HUMANIDADES (R-A)

Estado: VIGENTE (X) NO VIGENTE HABILITADA PARA REGISTRO DE TÍTULOS ()

Semestre: PRIMER SEMESTRE

Paralelo: A

Asignatura: SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA

Profesor: ANDREA SOLEDAD MINIGUANO TRUJILLO

Fecha: 7/4/2025

ACUERDOS Y COMPROMISOS

Objetivo: Cumplir los acuerdos y compromisos aquí descritos para el desarrollo de la asignatura, así como coadyuvar a la convivencia armónica bajo principios y valores, durante el presente periodo académico, en concordancia con el Estatuto, el Reglamento de Régimen Académico y Código de Ética Institucional.

Del Personal Académico :

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, instrumentos curriculares, distributivos de trabajo y demás documentos que guíen sus actividades;
- Cumplir con las obligaciones de su cargo con, eficiencia, calidez, solidaridad y en función del bien colectivo;
- Cumplir obligatoriamente con su horario de trabajo legalmente establecido;
- Ejercer sus funciones con lealtad institucional, rectitud y buena fe;
- Orientar su labor docente al Modelo Educativo de la Unach, distributivo de trabajo, e instrumentos curriculares (proyecto curricular, malla, sílabo);
- Organizar el aprendizaje en los componentes de docencia, práctico de aplicación y experimentación, y aprendizaje autónomo, según la naturaleza de la asignatura, por medio del sílabo, el proceso formativo y el sistema de evaluación institucional;
- Orientar y acompañar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje a través de tutorías presenciales o virtuales, individuales o grupales;
- Utilizar material de apoyo pertinente para cada componente de aprendizaje y ponerlo a disposición de los estudiantes por medio del aula virtual, para reforzar la formación y la evaluación;
- Respetar los principios de objetividad, equidad y justicia en el proceso de evaluación al desempeño de los estudiantes;
- Fomentar la autoestima, la voluntad de superación y el desarrollo de las capacidades personales de los estudiantes, a través de una formación integral, y atención personalizada;
- Desarrollar en el estudiante competencias, conocimientos, habilidades, destrezas y valores que le permitan formarse profesionalmente con ética y responsabilidad social;
- Adoptar las medidas necesarias para salvaguardar la libertad, la dignidad, la integridad física, psicológica, sexual y emocional de los estudiantes;
- Atender y orientar debidamente las inquietudes y reclamos del estudiante en el desarrollo de su formación profesional;
- Registrar la asistencia y evaluaciones de los estudiantes a partir de su matrícula. Cuando las matrículas sean de carácter extraordinario o especial justificar las inasistencias de los días anteriores a la matrícula;
- Planificar y ejecutar al menos 2 actividades para evaluar cada componente de aprendizaje (en contacto con el docente, práctico experimental y autónomo) en concordancia con la normativa específica, las que deberán ser diversas y pertinentes. El profesor deberá socializar todas las calificaciones obtenidas por el estudiante y su cómputo para la obtención de la calificación de cada parcial, con el objetivo de dar oportunidad a posibles correcciones;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Fomentar un ambiente de respeto, igualdad de oportunidades y valoración de la diversidad para responder a los principios de justicia, equidad e inclusión y preparar a los estudiantes para una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes;



De los estudiantes :

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, horarios y demás documentos que guíen sus actividades estudiantiles;
- Cumplir con responsabilidad, ética y rigor académico todas las obligaciones derivadas de su condición de estudiante;
- Mantener respeto y cordialidad en sus relaciones interpersonales con los integrantes de la comunidad universitaria;
- Asistir de manera regular y puntual a las actividades académicas;
- Hacer uso del sílabo presentado por el profesor como instrumento guía de concreción curricular que contiene la información necesaria a desarrollarse en el proceso de enseñanza aprendizaje;
- Cumplir con las tareas, trabajos, proyectos y cualquier otra actividad académica que el profesor solicite en el aula de clases o mediante el aula virtual, con eficiencia y honestidad intelectual, cumpliendo los plazos establecidos;
- Participar en el proceso de construcción, difusión y aplicación del conocimiento;
- Evaluar con objetividad y honestidad al profesor(a) de acuerdo a las directrices institucionales, así como el seguimiento al sílabo, en los plazos establecidos en el calendario académico institucional;
- No cometer fraude, deshonestidad académica ni violación a los derechos de propiedad intelectual;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Mantener el orden e higiene de todos los espacios utilizados;
- Participar activamente en la construcción de un ambiente de respeto mutuo encaminado al cumplimiento de la igualdad de oportunidades y reconocimiento y valoración de la diversidad como una oportunidad de aprendizaje en una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes o profesor(a);

ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS

En el ambiente de aprendizaje de PRIMER SEMESTRE, de la Carrera de LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA DE LAS ARTES Y HUMANIDADES (R-A), de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, HUMANAS Y TECNOLOGÍAS al 7 día del mes de abril del 2025, en la ciudad de Riobamba quienes libre y voluntariamente manifiestan y convienen firmar la presente Acta de ACUERDOS Y COMPROMISOS.

Como estudiantes declaramos que el profesor(a) ha realizado el encuadre pedagógico, ha entregado y analizado el sílabo de la asignatura, ha socializado el horario de tutorías académicas a realizarse los días JUEVES, VIERNES en el horario de 09:00 - 10:00, 18:00 - 19:00 respectivamente; hemos sido informados acerca de diferentes directrices plasmadas en el formulario Acuerdos y Compromisos.

Como profesor(a) declaro haber leído y analizado los acuerdos y compromisos constantes en la presente acta.

Para constancia de lo actuado firma el profesor(a) y aceptan los partes.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA/PASAPORTE	ACEPTADO
1	ALLAUCA GUARANGA KATHERYN DANIELA	0606133098	Si
2	AROCA BONILLA EMILY ANAHI	1751474717	Si
3	AUCANCELA TENESACA KAREN ELIZABETH	0650039720	Si
4	BAYAS YUCSIN KARLA ANAHI	1805168232	Si
5	BIJAY QUINDE MISHHELL MARISOL	1401311434	Si
6	BRITO SAMANIEGO SARA CECILIA	0650023997	Si
7	CAIZAGUANO CAIZAGUANO LESLIE DANAHE	1805477385	Si
8	CEVALLOS OSORIO DAYANA SALOME	0650206675	Si
9	CHILUIZA RODRIGUEZ ANNDY XAVIER	0605774934	Si
10	CONDO AREVALO GUADALUPE ABIGAIL	0650261480	Si
11	CUSQUILLO MELENDREZ JENIFER MARISELA	0606150787	Si
12	ESPINOZA PACHACAMA AMANDA LISETH	0605956085	Si
13	FONSECA ROCHA ERIK IVAN	0550233373	Si



DIRECCIÓN ACADÉMICA
VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-03-02.01
VERSIÓN 6: 2023-09-26

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA/PASAPORTE	ACEPTADO
14	FRAY SORIA ALISON ABIGAIL	0605842996	Si
15	FUSTILLOS YUMICEBA JOSE JEANPIER	0605337021	Si
16	GUACHAMBOZA CUNALATA JEFFERSON ALEXANDER	1805640602	Si
17	HERRERA VACA JOSUE PATRICIO	0604943860	Si
18	JIMENEZ ALMACHI JEFFERSON ALEXIS	0550600845	Si
19	LEMA GUANGA KEVIN JOSUE	0605140144	Si
20	LLAMUCA PEÑA HEYDI SAMANTHA	0606181055	Si
21	LOPEZ ALVARADO THALIA ALICIA	1550123804	Si
22	MANZANO MONTESDEOCA QUEILA ABIGAIL	1401180789	Si
23	MEDINA HERMIDA MATEO ARAMIS	0606529899	Si
24	MERLIN LOPEZ JANINA ALEJANDRA	0604989434	Si
25	OROZCO ZAVALA ISMAEL ALEJANDRO	0606128510	Si
26	PAZMIÑO MOLINA ANTHONY SEBASTIAN	0605947100	Si
27	REINO PALACIOS MARTIN ISAIAS	0605875780	Si
28	RIVADENEIRA RIVADENEIRA JEFFERSON GABRIEL	1600950438	Si
29	SAMANIEGO GUANGA ARIANA ALEJANDRA	0605876556	Si
30	SATAN AMAGUAYA YESSANIA NAYELLI	0604589150	Si
31	SAYGUA LLAMUCA CARLA ARASELI	0605776665	Si
32	SILVA PORTILLA AYLHIN BETZABETH	2200345458	Si
33	SUAREZ NARVAEZ ADRIAN NEPTALI	0550159586	Si
34	TALAHUA MALAN ALISON ANAHI	1850956242	Si
35	TAMAYO ROSERO KATTY SOLANGE	0503856254	Si
36	TENELEMA GUALLAN DAYANA NATALI	0605834373	Si
37	VALDIVIEZO PARRA MICHELLE DOMENICA	0605750850	Si
38	VALLEJO SALTOS MELANIE GABRIELA	0606020568	Si
39	YAMBAY CALI ANDERSON OMAR	0650132566	Si



72ec4bdc-f1e6-4ab9-af0e-
c669cc63eaaf



DIRECCIÓN ACADÉMICA
VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-03-02.01
VERSIÓN 6: 2023-09-26



Firmado electrónicamente por:
**ANDREA SOLEDAD
MINIGUANO
TRUJILLO**

ANDREA SOLEDAD MINIGUANO TRUJILLO

DOCENTE DE LA ASIGNATURA